

Política global

## **Código global de conducta y ética**

**Ref. GLO-COMPL-PL-003**

Versión del documento: 5.1

Fecha de emisión: septiembre de 2024

## Contenido

<b>Contenido</b> .....	<b>2</b>
<b>Mensaje de nuestro Director General</b> .....	<b>4</b>
<b>NUESTRA EMPRESA</b> .....	<b>5</b>
<b>1.</b> Nos tratamos de forma justa y respetuosa .....	5
<b>2.</b> Protegemos la salud y la seguridad de nuestro personal .....	5
<b>3.</b> Proporcionamos información precisa para su uso en informes, auditorías y comunicaciones oficiales de la empresa .....	6
<b>4.</b> Protegemos la información confidencial.....	6
<b>5.</b> Hacemos un uso responsable y cuidadoso de las redes sociales.....	7
<b>6.</b> Protegemos y preservamos los activos de la empresa de usos indebidos y despilfarros.....	8
<b>7.</b> Protegemos los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.....	8
<b>8.</b> Respetamos nuestra comunidad y el medio ambiente.....	9
<b>NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES</b> .....	<b>10</b>
<b>9.</b> Competimos lealmente en los negocios .....	10
<b>10.</b> Evitamos los conflictos de intereses .....	10
<b>11.</b> No utilizamos información privilegiada.....	11
<b>12.</b> No aceptamos cortesías que influyan o parezcan influir en nuestras decisiones empresariales.....	11
<b>13.</b> No participamos en sobornos ni corrupción .....	11
<b>NUESTRA RESPONSABILIDAD</b> .....	<b>13</b>
<b>14.</b> En busca de orientación .....	13
<b>15.</b> Notificación de infracciones conocidas o presuntas .....	13
<b>16.</b> Investigación de presuntas infracciones .....	14
<b>17.</b> Medidas disciplinarias en caso de infracción .....	14

<b>18.</b>	Modificaciones o derogaciones del Código.....	14
<b>19.</b>	Cumplimiento de la legislación .....	14
	<b>Página de control de documentos .....</b>	<b>15</b>
<b>1.</b>	Identificación de documentos.....	15
<b>2.</b>	Documentos de referencia.....	15
<b>3.</b>	Historia .....	15

## Mensaje de nuestro Director General

Estimado asociado,

En Foundever estamos orgullosos de las elevadas normas éticas de nuestra empresa, de su respeto por las personas y de su compromiso de tener un impacto positivo en todo el mundo.

Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en lo que hacemos y en cómo lo hacemos. Valoramos la honestidad y la integridad en nuestras prácticas empresariales y nos comprometemos a ofrecer el mejor servicio al cliente manteniendo relaciones respetuosas con todas las partes interesadas.

En Foundever, creemos que realizar negocios con un alto nivel de conducta profesional, ética y competencia es fundamental para nuestro éxito y el de nuestros clientes. Nos esforzamos continuamente por alcanzar los más altos niveles de calidad y los mejores resultados para nuestros clientes.

Además, creemos que sólo podemos alcanzar estos objetivos si desarrollamos nuestra actividad empresarial con integridad y de acuerdo con las normas éticas más estrictas, cumpliendo todas las leyes y reglamentos aplicables y respetando las normas internacionales aceptadas en materia de derechos humanos.

Los compromisos contenidos en este Código son nuestra guía y se extienden a todos nuestros Asociados (incluidos directivos y consejeros) y otros representantes de la empresa. Reconocemos que con nuestra presencia global y la diversidad de culturas en las que operamos, este Código no puede abordar todas las situaciones que puedan surgir. No obstante, debe proporcionar los principios básicos y los comportamientos fundamentales que le ayuden a resolver los problemas éticos a los que pueda enfrentarse en el día a día. Nuestro Código es un resumen de principios que guían nuestros tratos comerciales, nuestras comunicaciones y nuestra conducta.

Esperamos que esté bien informado y ejerza su buen juicio a la hora de tomar decisiones empresariales. Todos tenemos la responsabilidad de garantizar que los principios de este Código se toman en serio. Si ve algo que no le parece ético o correcto, ¡denúncielo! Foundever prohíbe las represalias contra cualquier empleado que de buena fe busque orientación o informe de una posible violación de nuestras normas éticas.

Dada la importancia del Código para todos nosotros y para nuestra forma de hacer negocios, confiamos en que lo lea con el debido cuidado y atención. Gracias por su compromiso.

**Laurent Uberti**

Presidente y Consejero Delegado, Foundever

# NUESTRA EMPRESA

Las personas son el activo más importante y la máxima prioridad de Foundever.

## 1. Nos tratamos de forma justa y respetuosa

Foundever (o la "Empresa") cree que nuestros Asociados son el núcleo de nuestro negocio y llevamos a cabo nuestra actividad respetando y cumpliendo los principios de diversidad e igualdad de oportunidades en el empleo.

Nuestros Asociados tienen derecho a trabajar en un lugar libre de acoso, discriminación, trato vejatorio y actos o amenazas de violencia. Nuestro objetivo es promover un entorno que fomente la comunicación abierta, promueva el respeto mutuo y el trabajo en equipo y desarrolle líderes.

Mantenemos un entorno de trabajo diverso e integrador en el que se aceptan las diferencias culturales de nuestros asociados. Los empleados deben ser respetuosos con las costumbres locales y cumplir las leyes, normas y reglamentos locales.

### Qué significa para usted

- Trate a los demás con respeto y dignidad. Nunca participe ni tolere el abuso, el acoso o la discriminación de Asociados, contratistas, clientes, proveedores u otros;
- No haga ninguna declaración relativa a la raza, el color, el origen étnico o nacional, la religión, la orientación/identidad sexual, el sexo, la discapacidad o la edad de una persona, si dicha declaración puede hacer que cualquier persona o grupo de personas se sientan inoportunos, ofendidos o incómodos;
- Si usted es un líder, asegúrese de que las decisiones de empleo -incluidas la contratación, la promoción y la compensación- se basan en razones empresariales lícitas. Los candidatos y asociados deben ser evaluados y remunerados en función de sus cualificaciones, competencias demostradas y logros.
- Levante la voz si tiene conocimiento de cualquier acción u omisión que pueda entrar en conflicto con estos principios de justicia y respeto, incluidas las acciones u omisiones por parte de nuestros clientes, proveedores o sus empleados o afiliados, o en su nombre. Como se explica con más detalle a continuación, puede comunicar sus preocupaciones a su supervisor directo, a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico, o utilizar la línea directa EthicsPoint.

## 2. Protegemos la salud y la seguridad de nuestro personal

La salud y la seguridad de los asociados, los contratistas, los proveedores y el público en general son de suma importancia para Foundever. Cumplimos con todas las leyes y normativas aplicables en materia de salud y seguridad y nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable que reduzca al mínimo las lesiones relacionadas con el trabajo.

### Qué significa para usted

- Actúe de forma segura;
- Participe en simulacros y cursos de seguridad.
- Comunique inmediatamente las condiciones inseguras, los peligros o los accidentes laborales a su jefe, al personal de Recursos Humanos o al personal de las instalaciones.

### 3. Proporcionamos información precisa para su uso en informes, auditorías y comunicaciones oficiales de la empresa

Comunicar y registrar información precisa para su uso en informes, auditorías y comunicaciones corporativas oficiales es vital para nuestra imagen y es necesario para cumplir las obligaciones reglamentarias y legales. Foundever elabora informes periódicos que recogen determinada información financiera exigida por los organismos reguladores u otras partes interesadas de la empresa. Es nuestra obligación elaborar informes completos, justos, precisos, oportunos y comprensibles de acuerdo con las leyes aplicables y otros requisitos.

Todas las declaraciones realizadas por los Asociados en relación con nuestros productos y servicios deben ser precisas, actuales y no engañosas. Esto es especialmente importante al participar en cualquier comunicación realizada fuera de Foundever, incluidos, entre otros, materiales de marketing, comunicados de prensa, publicaciones en Internet, blogs, reuniones con clientes y presentaciones de ventas. Sólo las personas autorizadas por nuestro Departamento de Comunicación Corporativa pueden hablar como representantes de la empresa o sobre ella con la prensa o en eventos, conferencias o foros externos.

#### Qué significa para usted

- Asegúrese de que la información que divulga sobre nuestra empresa es exacta, clara y veraz;
- Presente asientos y recibos precisos para los informes de gastos y la información de control horario;
- Procese y registre las transacciones de forma puntual y precisa;
- No tergiversar, omita o haga que otros tergiversen u omitan a sabiendas hechos materiales sobre Foundever, ya sea dentro o fuera de la empresa, incluidos nuestros auditores independientes;
- Coopere con las auditorías internas y externas sancionadas por Foundever;
- Consulte con el Departamento Jurídico antes de responder a solicitudes de información de organismos gubernamentales y reguladores;
- No hable en nombre de Foundever a menos que esté autorizado para ello.
- Dirija cualquier consulta de los medios de comunicación y otras organizaciones al Departamento de Comunicación Corporativa.

### 4. Protegemos la información confidencial

Foundever se compromete a proteger la información confidencial de la empresa, nuestros asociados, nuestros clientes y sus clientes y otras partes interesadas. "Información confidencial" incluye información relativa al desarrollo de secretos comerciales, sistemas empresariales, procesos patentados, productos, conocimientos técnicos y tecnología, listas de clientes, listas de proveedores, listas de precios, datos no públicos sobre ventas y beneficios, planes empresariales estratégicos, marcas comerciales, marcas de servicio, patentes y material protegido por derechos de autor, así como informes internos, procedimientos y otras comunicaciones confidenciales internas relacionadas con la empresa. Esto también incluye cualquier Información Confidencial confiada a la Empresa por nuestros clientes, sus clientes y otros terceros.

Ciertos Asociados pueden tener acceso a información personal sensible sobre otros Asociados o clientes de nuestros clientes como parte de sus funciones laborales, como números de identificación emitidos por el gobierno, información de tarjetas de crédito, información de cuentas bancarias, números PIN o información personal sobre la salud. Esta información también se incluye en la definición de "Información Confidencial". Los asociados que tengan acceso a Información Confidencial como parte de sus funciones laborales son responsables de proteger dicha Información Confidencial de su divulgación, uso inapropiado y robo.

Sólo se debe acceder a la Información Confidencial, divulgarla, transmitirla, utilizarla, almacenarla o eliminarla con cuidado y para fines empresariales apropiados y nunca para beneficio personal o para cualquier otro fin

inapropiado. La empresa tratará toda la información personal identificable y la información personal confidencial de forma que se cumplan todas las leyes de protección de datos aplicables.

#### Qué significa para usted

- Maneje la información confidencial, incluidos los datos sensibles y la información personal, de acuerdo con la política de la empresa y la legislación aplicable;
- Divulgue la información confidencial únicamente para fines comerciales autorizados y de conformidad con la política de la empresa;
- Discuta la información confidencial con asociados o terceros en función de la necesidad de conocerla;
- Almacene la información confidencial en zonas de acceso limitado;
- Exija, cuando proceda, que terceros firmen un acuerdo de confidencialidad antes de revelarles Información Confidencial;
- Proteja y no comparta contraseñas y códigos de acceso;
- No hable de Información Confidencial con los medios de comunicación, ni la divulgue en sitios web, salas de chat, blogs u otros foros públicos o no relacionados con la empresa sin la autorización de los Departamentos de Comunicación Corporativa y/o Jurídico;
- No haga copias no autorizadas de materiales protegidos por derechos de autor ni utilizar ilegalmente la propiedad o información de otros. Consultar con el Departamento Jurídico antes de utilizar materiales protegidos por derechos de autor, marca registrada o patente para evitar su uso ilícito.
- Recuerde que su obligación de proteger la Información Confidencial se aplica incluso si deja de trabajar en Foundever.

## 5. Hacemos un uso responsable y cuidadoso de las redes sociales

Reconocemos el poder y el alcance de las redes sociales y cómo estos canales pueden apoyar los objetivos empresariales de Foundever. Fomentamos un uso responsable y cuidadoso de las plataformas de medios sociales. Cuando un asociado se comunica a través de las redes sociales, su comportamiento y sus opiniones se reflejan en la empresa.

Si publica o difunde información a través de los medios sociales sobre cualquier aspecto de la Empresa y sus negocios, debe dejar claro que sus opiniones son suyas y no representan las opiniones o posturas de la Empresa.

Los asociados no deben revelar información confidencial, incluidos los nombres de clientes y socios comerciales, sin la debida autorización. Los asociados deben utilizar su mejor criterio a la hora de decidir si es apropiado publicar contenidos y pueden consultar al Departamento de Comunicación Corporativa antes de la publicación cuando tengan alguna duda.

Estas recomendaciones también se aplican al uso de nuestra herramienta interna de comunicación y productividad, que sólo está abierta a los Asociados de Foundever y tiene por objeto proporcionar a nuestros Asociados comunicaciones puntuales no confidenciales específicas de la empresa.

#### Qué significa para usted

- Cuando publique en las redes sociales, asegúrate de hablar en tu propio nombre;
- No haga declaraciones que sepa que son falsas;
- Piense detenidamente en los contenidos que comparte o publica y preste especial atención a la información privilegiada y confidencial, la propiedad intelectual y la protección de datos personales;
- No utilice nombres de clientes de Foundever y no hable en su nombre si no tienes permiso para hacerlo;
- Si escribe sobre nuestra competencia, sea justo y cortés. Cíñase a los hechos y asegúrese de contar con los permisos pertinentes.
- Si no está seguro sobre algún puesto en particular, consulte al Departamento de Comunicación Corporativa para que le oriente.

## 6. Protegemos y preservamos los activos de la empresa de usos indebidos y despilfarros

Los asociados de Foundever y los terceros que actúen en nombre de la Empresa deben proteger y garantizar el uso adecuado de la propiedad de Foundever, incluidos los fondos de la Empresa, la información, los logotipos, las marcas comerciales, la propiedad intelectual, las instalaciones, el material de oficina, los equipos, los ordenadores, las redes, los programas informáticos, los servicios telefónicos y de Internet, el buzón de voz y el correo electrónico.

Los recursos de Foundever y de sus clientes sólo deben utilizarse para fines empresariales lícitos y no deben emplearse con fines fraudulentos u otros fines inapropiados o para beneficio personal. Los activos de la empresa deben utilizarse y mantenerse con cuidado y protegerse contra el despilfarro y el abuso.

### Qué significa para usted

- Utilice los recursos informáticos y de comunicación de acuerdo con todas las políticas de Foundever, incluidas las relacionadas con el acoso, la privacidad y la seguridad de los datos;
- No utilice los recursos de Foundever de forma ilegal, perjudicial u ofensiva para los demás;
- Todos los recursos informáticos y de comunicaciones de Foundever son propiedad de Foundever y los datos de dichos recursos pueden ser inspeccionados, controlados, recopilados o divulgados por Foundever de conformidad con la legislación aplicable; y
- Foundever licencia el uso de software informático de terceros. No realice, adquiera ni utilice copias no autorizadas de dicho software.

## 7. Protegemos los Derechos Humanos proclamados internacionalmente

Foundever se compromete a garantizar los derechos humanos y la dignidad de nuestros Asociados mediante decisiones empresariales reflexivas y responsables y la aplicación rigurosa de las leyes que protegen esos derechos. La posición de Foundever en materia de derechos humanos es compatible con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Foundever no aprueba el uso de mano de obra infantil o forzada. La trata de seres humanos y el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre por deudas, en régimen de servidumbre y en régimen de esclavitud son inaceptables, y nos comprometemos a evitar estas prácticas en nuestras operaciones y cadena de suministro. Foundever prohíbe el acoso y el trato duro o inhumano, incluidos los castigos corporales o la amenaza de tales castigos.

Defendemos el derecho de los asociados a elegir libremente su empleo y el derecho a afiliarse o no a asociaciones de trabajadores.

### Qué significa para usted

- Ayúdenos a crear un entorno de trabajo en el que se comprendan y respeten los derechos humanos.
- Denuncie cualquier acción que pueda entrar en conflicto con las normas de derechos humanos aceptadas, incluso por parte de nuestros proveedores y sus empleados o contratistas.

## 8. Respetamos nuestra comunidad y el medio ambiente

Foundever se esfuerza por ser un buen ciudadano de las comunidades en las que desarrolla su actividad y trabaja activamente para mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados en todo el mundo.

Foundever cree en ser una empresa responsable y concienciada con el medio ambiente, minimizando, siempre que sea posible, el impacto de nuestro negocio en el medio ambiente y los recursos naturales. Nuestros programas de sostenibilidad nos ayudan a reducir nuestro impacto medioambiental mediante la reducción de residuos y el reciclaje responsable. Se espera que todos los asociados sean respetuosos con las comunidades y el medio ambiente en el que operamos, salvaguardando la salud y la seguridad de los demás asociados y del público.

### Qué significa para usted

- Desarrolle la actividad empresarial de forma responsable con el medio ambiente;
- Haga un uso prudente de recursos como la electricidad, el agua y el papel.  
Investigue debidamente los antecedentes, la integridad y la responsabilidad de todas las empresas que presten servicios de eliminación u otros servicios sensibles desde el punto de vista medioambiental para Foundever.

## NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES

Nuestras relaciones comerciales se basan en la confianza y la integridad.

### 9. Competimos lealmente en los negocios

Foundever cree en el comercio justo y la competencia. La política de Foundever es vender nuestros servicios de forma justa, basándonos en nuestra reputación y rendimiento. No debemos hacer comentarios difamatorios sobre los servicios de la competencia ni utilizar ilegalmente la información confidencial o de propiedad de otros.

Además, Foundever reconoce la importancia de cumplir las leyes antimonopolio. No debemos compartir precios, condiciones comerciales o planes de marketing con la competencia y debemos ser cautos a la hora de hablar de condiciones comerciales fuera de la empresa.

#### Qué significa para usted

- Consulte con el Departamento Jurídico antes de comunicarse con un competidor en relación con cuestiones comerciales, asistir a reuniones externas en las que puedan tratarse temas delicados desde el punto de vista de la competencia, participar en empresas conjuntas o unirse a asociaciones comerciales u organismos de normalización;
- No acuerde con la competencia la asignación o restricción de clientes, proveedores, mercados, productos, compras, servicios o territorios de ventas. Ni siquiera discuta este tipo de asuntos con un competidor; y
- No acuerde con los competidores la fijación de precios o condiciones relacionadas con los precios.

### 10. Evitamos los conflictos de intereses

Foundever se esfuerza por evitar asuntos y situaciones que parezcan presentar conflictos de intereses que puedan arrojar dudas sobre la imparcialidad e integridad de nuestros procesos empresariales. Los asociados tienen un deber de lealtad hacia la empresa y no deben participar en ninguna actividad que entre en conflicto con los intereses de Foundever, y se espera que tomen decisiones empresariales basadas en un buen juicio empresarial que no esté motivado por beneficios o intereses personales.

#### Qué significa para usted

- Usted es responsable de revelar a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico cualquier inversión personal, negocio u otra relación que cree un conflicto de intereses real o aparente entre usted y Foundever;
- Usted no puede tener una participación en la propiedad o servir como director, funcionario o empleado de un competidor de Foundever y no puede participar en ninguna actividad que mejore la posición de un competidor en el mercado;
- No puede ser director, funcionario o empleado de clientes o proveedores.
- Debe comunicar inmediatamente a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico la posibilidad de hacer negocios o trabajar con un familiar, un amigo íntimo o una persona con la que tenga una relación sentimental y evitar la apariencia de trato preferente.

## 11. No utilizamos información privilegiada

Los asociados no pueden utilizar información confidencial en beneficio propio ni negociar valores, ni aconsejar a otros que negocien valores de Foundever o de otras empresas, basándose en información material antes de que se haga pública a los inversores ordinarios a través de los medios apropiados. La información material puede incluir noticias sobre adquisiciones, inversiones, nuevas relaciones comerciales, resultados financieros, cambios importantes en la dirección y otra información que pueda afectar al precio de los valores de Foundever o de otra empresa.

### Qué significa para usted

- No negocie con valores de Foundever ni de ninguna otra empresa (incluidos socios comerciales o clientes de Foundever) cuando posea información material no pública;
- Tenga en cuenta que el uso de información privilegiada puede dar lugar a sanciones penales, civiles y/o disciplinarias, incluido el despido; y
- Si tiene preguntas sobre el comercio de valores o la información privilegiada, póngase en contacto con el Departamento Jurídico.

## 12. No aceptamos cortesías que influyan o parezcan influir en nuestras decisiones empresariales.

A veces es habitual intercambiar con terceros cortesías comerciales, como regalos, comidas, actividades recreativas, descuentos, artículos promocionales, etc. Los asociados deben actuar con buen criterio a la hora de dar o recibir tales regalos o invitaciones.

La hospitalidad, los regalos o las invitaciones deben mejorar las relaciones profesionales y la buena voluntad general y no deben parecer que comprometen la integridad. Los asociados no deben solicitar regalos, invitaciones o atenciones a clientes, proveedores u otros contactos comerciales, y sólo pueden aceptar regalos o invitaciones razonables no monetarios que no influyan o parezcan influir en la objetividad o independencia y que sean conformes con los requisitos locales. No son aceptables los regalos habituales de un proveedor o de un representante de un proveedor.

Los asociados deben consultar con Recursos Humanos o con el Departamento Jurídico si es necesario aclarar alguno de los requisitos anteriores en circunstancias particulares.

### Qué significa para usted

No ofrezca ni acepte una cortesía comercial con un cliente, proveedor o socio comercial cuando la cortesía:

- Tiene por objeto influir en una decisión concreta o crear una obligación recíproca y no promover la buena voluntad;
- No es de valor habitual, según lo determinado por Foundever y las prácticas del sector; y
- No sea habitual en el país donde se realiza el intercambio y/o infrinja alguna ley, reglamento o política.

## 13. No participamos en sobornos ni corrupción

Foundever prohíbe la corrupción de funcionarios públicos y el pago de sobornos o comisiones ilegales de cualquier tipo, tanto en las relaciones con funcionarios públicos como con particulares del sector privado.

Como empresa con operaciones globales, muchas leyes contra el soborno y la corrupción se aplican a nuestro negocio, como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos ("FCPA"), la Ley Sapin II francesa y la Ley de Soborno del Reino Unido ("UKBA").

Los Asociados de Foundever o cualquier persona que actúe en nombre de Foundever no pueden pagar ni dar nada de valor, directa o indirectamente, a ningún empleado o funcionario de un gobierno extranjero, partido político extranjero, candidato a un cargo político, cliente de Foundever, proveedor u otro socio comercial para obtener o conservar un negocio (incluidos los negocios no gubernamentales) u obtener una ventaja comercial indebida o para otros fines prohibidos por la ley, incluso cuando los "pagos de facilitación" estén permitidos por la ley aplicable.

Foundever también debe cumplir ciertas restricciones a las transacciones comerciales y financieras, que prohíben los tratos que puedan ayudar a terroristas u organizaciones que apoyen a terroristas, y garantizar que las transacciones no se utilicen para blanquear dinero.

#### Qué significa para usted

- No debe ofrecer ni realizar ningún pago corrupto destinado a influir en cualquier acto o decisión de una entidad con la que el receptor esté asociado o a inducir al receptor a utilizar su influencia para afectar o influir indebidamente en cualquier acto o decisión;
- Tenga en cuenta que las conductas prohibidas pueden incluir el pago de comidas o actividades de ocio y la realización de regalos;
- No realice negocios con partes que figuren en listas gubernamentales de exclusión comercial; y
- Si usted es responsable de contratar o gestionar socios u otros terceros que actúen en nombre de Foundever, actúe con la diligencia debida para asegurarse de que no participan en actividades corruptas y de que llevan a cabo las actividades de Foundever de acuerdo con nuestras políticas anticorrupción.

## NUESTRA RESPONSABILIDAD

Todos tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestra empresa cumple las normas éticas más estrictas.

### 14. En busca de orientación

Se espera que los asociados tomen las medidas adecuadas para abordar cualquier situación que pueda entrar en conflicto con este Código u otra política de la empresa.

Si tiene alguna pregunta sobre el contenido de este Código, o si tiene dudas sobre la mejor forma de actuar en una situación concreta, pida consejo a su dirección local, a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico.

### 15. Notificación de infracciones conocidas o presuntas

Los asociados tienen la responsabilidad de prevenir acciones que puedan dañar la reputación y el negocio de Foundever, y de evitar la complicidad en cualquier abuso de los derechos humanos. Los asociados deben revelar cualquier actividad que pueda tener la apariencia de ser poco ética y también informar de comportamientos, conocidos o sospechados, que impliquen fraude, actos deshonestos, apropiación indebida de bienes de la empresa, uso indebido de información confidencial o transacciones financieras, destrucción no autorizada de bienes o registros, u otras infracciones de las leyes o de este Código.

Si observamos cosas que no se ajustan a esas normas, animamos a la gente a plantear sus preocupaciones sin miedo. Foundever respeta la confidencialidad y la protección de los "denunciantes" en virtud de la legislación aplicable y prohíbe estrictamente las represalias contra cualquier persona por presentar una denuncia de buena fe o cooperar en una investigación.

Si desea solicitar orientación y denunciar infracciones conocidas o presuntas, utilice cualquiera de estos canales:

Dirección, Recursos Humanos y Departamento Jurídico

Las infracciones reales o potenciales de este Código o de la legislación aplicable o las conductas cuestionables pueden comunicarse al supervisor directo de un Asociado, a otro miembro del equipo directivo, a Recursos Humanos o al Departamento Jurídico.

EthicsPoint

También puede notificar problemas éticos, de cumplimiento y legales a través de la línea directa de ética de Foundever:

- Sitio web: [www.ethicspoint.com](http://www.ethicspoint.com) (atendido por una empresa independiente y disponible las 24 horas, todos los días);
- Los números de teléfono gratuitos locales pueden consultarse en el sitio web EthicsPoint.

Las denuncias podrán presentarse de forma anónima cuando la ley lo permita.

## 16. Investigación de presuntas infracciones

Todos los problemas notificados se investigarán con prontitud y se tratarán de forma confidencial. Los asociados deben cooperar plenamente con las investigaciones y atender con prontitud todas las solicitudes de información o documentos.

Los asociados no deben alterar ni destruir documentos o registros en respuesta a una investigación interna o externa o a otra solicitud legal.

## 17. Medidas disciplinarias en caso de infracción

Todos los Asociados están obligados a cumplir este Código. Con sujeción a la legislación aplicable, el incumplimiento de este Código puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

Al llevar a cabo acciones disciplinarias, Foundever trata a todo el personal con dignidad y respeto. Foundever no participa ni tolera el uso de castigos corporales, coacción mental o física, ni el abuso verbal de los Asociados.

## 18. Modificaciones o derogaciones del Código

Sólo el Consejo de Administración de Foundever podrá realizar cambios o exenciones de las obligaciones impuestas por el presente Código a cualquier Asociado, y dichos cambios o exenciones se harán públicos de inmediato si así lo exige la ley.

Foundever se reserva el derecho de modificar este Código a su discreción. Las normas y políticas expuestas en este Código pueden ser modificadas de vez en cuando y los Asociados deben acceder al Código de Conducta y Ética de Foundever publicado en [www.Foundever.com](http://www.Foundever.com) para obtener la versión más actualizada.

## 19. Cumplimiento de la legislación

Las disposiciones de este Código pretenden cumplir con las leyes y normativas aplicables en todos los lugares en los que Foundever desarrolla su actividad. En caso de conflicto entre una disposición de este Código y la legislación aplicable en su zona, prevalecerá la legislación aplicable.

## Página de control de documentos

### 1. Identificación de documentos

Título - #:	Código Ético y de Conducta Mundial de Foundever - SGLOBE COMPL003		
Versión:	4.3	Fecha de creación:	01 de junio de 2010

### 2. Documentos de referencia

N.A.

### 3. Historia

Versión	Fecha	Autor	Descripción
0.4	01 de junio de 2010	Ginni Goldsberry	Borrador
1.0	03 de noviembre de 2010	Ginni Goldsberry	Documento publicado
1.5	Febrero de 2012	Kerry Brine	Revisión anual
1.6	13 de enero	Kerry Brine	Revisión anual
1.7	Marzo de 2014	Kerry Brine	Revisión anual
1.8	13 de agosto de 2014	Kerry Brine	Revisión anual
2.0	10 de septiembre de 2014	Cumplimiento global	Revisión anual
3.0	12 de agosto de 2015	Cumplimiento global	Revisión anual
3.3	01 de diciembre de 2016	Cumplimiento global	Revisión anual
4.0	17 de enero de 2018	Departamento Jurídico	Cambios importantes en la estructura del documento
4.0	23 de junio de 2018	Reid Houser	Página de control de documentos
4.1	01 de junio de 2019	Reid Houser	Revisión anual, Sin cambios, Aprobado

4.2	01 de junio de 2020	Reid Houser	Revisión anual, Sin cambios, Aprobado
4.3	Junio de 2021	Reid Houser	Revisión anual, Sin cambios, Aprobado
4.4	Mayo de 2022	Reid Houser	Revisión anual, Sin cambios, Aprobado
5.	Marzo de 2023	Corinne Suné	Annual Review, renombrada.
5.1.	Septiembre de 2024	Corinne Suné	Revisión anual

Foundever concede especial importancia a la protección adecuada de los activos de información de Foundever y los de sus clientes (de los que es responsable) en términos de personas, procesos y sistemas. Foundever exige que todos los asociados de Foundever y terceros proveedores se familiaricen, apoyen y cumplan las partes correspondientes de esta política. Se ha establecido una infraestructura organizativa y se la ha facultado para garantizar que esta política se despliegue y apoye de forma adecuada y satisfactoria en todas las operaciones de Foundever.

